REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1633 Bogotá, D. C., viernes, 23 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 01 DE 2026

(agosto 19)

En la Ciudad de Bogotá, D. C., Siendo las 12:43 horas del día miércoles diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026), en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, los honorables Representantes Miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, presidida por el honorable Representante José Luis Abdala presidente *ad hoc* de la comisión.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Muy buenos días a todos los compañeros pertenecientes a la comisión de paz, es una alegría inmensa darle la bienvenida a esta instalación de la comisión de paz. Iniciamos juntos un nuevo periodo con el compromiso de trabajar por nuestra región y por la paz de nuestro país vamos a proceder a nombrar secretario *ad hoc* para seguir adelante con el orden del día, nombramos al doctor Javier Eduardo López como Secretario *ad hoc*.

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*):

Muchas gracias, muy buenos días para todos los presentes para todos los honorables representantes muchas gracias señor presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Vamos a llamar a lista señor Secretario sírvase, llamar a lista por favor.

I

Llamado a lista y verificación del *quórum* por parte del secretario

	Representante	Presente	No presente
1	Abdala José Luis	X	
2	Becerra Yáñez Gabriel	X	
3	Bernal Montealegre Daniel	X	
4	Cajamarca Zapata Yeisson Gerardo Sua	X	
5	Castellanos Romero Darwin	X	
6	Castillo Gaitán Alejandro	X	
7	Chaparro Chaparro Héctor David	X	
8	Díaz Laura Vanessa	X	
9	Duque González Juan Pablo	X	
10	Figueroa Angarita Jorge Armando	X	
11	Gaona Pinzón Tatiana Judith	X	
12	Gómez Salamanca Esneyder	X	
13	Londoño Arango Juan David	X	
14	López Diaz Javier Eduardo	X	
15	López Karen Juliana		EXCUSA
16	Lorduy Martínez Jesús Salim	X	
17	Lozano De La Ossa Franklyn del Cristo	X	
18	Mateus Serrano Lourdes Paola	X	
19	Mina Garcés Arnulfo	X	
20	Monroy Hernández Daniel Mauricio	X	
21	Mosquera James Hermenegildo		EXCUSA
22	Perdomo Juragaro Nixon	X	
23	Pineda López Jonathan Eduardo	X	
24	Pinilla Calero David	X	
25	Ricardo Buelvas Luis Ramiro	X	
26	Rodríguez Canchimbo Edinson	X	
27	Sabogal María Janeth	X	
28	Salamanca Paz Jaime Raúl	X	

29	Torres Prada Camilo Alfonso	X	
30	Tovar Jorge Rodrigo	X	
31	Uscátegui José Jaime	X	
32	Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
33	Vargas Soler Juan Carlos	X	
34	Zambrano Pardo Diego Fernando	X	
	TOTAL	**32**	**2**

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*):

Señor Presidente han contestado a lista 28 representantes en consecuencia existe *quórum* para decidir, adelante señor Presidente para abrir la sesión y ordenar la lectura del orden del día.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Gracias sírvase señor secretario, sírvase a dar lectura al orden del día.

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*):

Lectura del orden del día para la sesión de instalación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum.*

II

Instalación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes por parte del señor presidente de la cámara doctor Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

III

Postulación, elección y posesión del presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto para la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2026 y 20 de julio de 2027.

IV

Postulación, elección y posesión del vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para la misma legislatura.

V

Postulación, elección y posesión del secretario de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para la misma legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2026 y el 20 de julio de 2030 y

VI

Lo que propongan los honorables representantes.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Se pone en consideración el orden del día, siga representante.

Honorable Representante José Jaime Uscátegui:

Saludando a toda la Comisión de posconflicto aquí hay algunas caras del periodo anterior y muchas caras nuevas. Es un gusto estar acá como bancada del Centro Democrático, pedirle presidente en el orden del día que lo resumamos a un solo punto las tres postulaciones como acostumbramos hacerlo por lo general y la elección en una sola votación, para como dicen los abogados por economía procesal porque todos tenemos compromisos más allá de la 1:00 p. m. presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Sí señor. Representante Tovar.

Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente querido, no en la misma vía de mi colega Uscategui solicitarle también a la bancada, aquí hubo unos acuerdos entonces para mayor celeridad que solamente postule el partido que va para la dignidad así tenemos una sola postulación por cargo y no nos vamos a tardar mucho para que todos podamos asumir las responsabilidades y compromisos que tenemos a la 1 p. m.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Así lo tenemos representante, se pone en consideración el orden del día leído. Se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. ¿Cómo vota la comisión?

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*):

Ha sido aprobado el orden del día señor presidente por unanimidad de los honorables representantes.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*): Siguiente punto en el orden del día señor secretario.

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*): Instalación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, vamos a dar un receso de cinco minutos mientras el doctor Nicolás llega al recinto muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*): Bueno suspendamos el receso y vamos a avanzar con las postulaciones, esperemos quedémonos en receso y luego proseguimos. Suspendemos el receso y le damos la palabra al representante Tovar.

Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias presidente moción de procedimiento. Presidente ahorita con varios colegas revisando la Ley 5ª en ninguna parte encontramos que era obligatorio que el presidente de la cámara o la mesa directiva de la cámara hiciera la instalación.

Usted la puede hacer como presidente *ad hoc* entonces como el orden del día quedó textualmente que iba a ser instalada por el presidente Nicolás Barguil, hago una proposición a la Comisión modificando que la instalación sea hecha por el presidente *ad hoc* de la Comisión que es usted, para que podamos avanzar no sé qué opina la mesa directiva y los colegas al respecto.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Representante Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Buenas tardes para todos mucho gusto me presento Jaime Raúl Salamanca del Partido Verde, bueno yo sí no estoy seguro que esta Comisión no deba ser instalada por parte del presidente *ad hoc*, tendríamos que revisar bien la Ley 5ª, esta es una Comisión legal tiene una importancia especial digámoslo así, no es una Comisión cualquiera y debería en mi opinión siguiendo la Ley 5ª ser instalada por el presidente de la Cámara de Representantes. lo digo además porque yo instalé la primera Comisión Legal de Paz siendo presidente de la cámara cuando la creamos fue mi persona quien la instaló y no fue ningún presidente *ad hoc* que lo hizo.

Yo pediría que si no está el señor presidente de la cámara suspendiéramos la sesión hasta que el presidente esté, no va y sea que se vicie todo el proceso de postulación, elección de la presidenta, del vicepresidente y de la secretaria.

Aquí esta Comisión es muy importante porque tiene unas implicaciones que en la misma ley que nosotros creamos implica manejar presupuesto, seguramente al no cumplir con este procedimiento habría que ver la norma que cita el doctor Tovar específicamente en donde se dice que un presidente *ad hoc* se puede autoinstalar una comisión de carácter legal de la cámara de representantes.

No creería yo que eso se pueda, pero si es así pues que nos citen la norma la revisamos, que nos sugieran si el procedimiento, que es sugerido es el legal y no caer en errores porque podría viciarse todo lo actuado y empezar muy mal esta Comisión tan importante queridos compañeros.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el representante Juan Pablo Duque.

Honorable Representante Juan Pablo Duque González:

Señor presidente muchas gracias, un saludo especial a todos los miembros de esta comisión y a los presentes, en el mismo sentido señor presidente aquí estamos aperturando, instalando la Comisión de Paz y Posconflicto y claramente la Ley 5ª señala cómo es la manera en que se deben instalar cada una de las Comisiones con la presencia de la mesa directiva de la cámara de representantes ya sea el presidente o en ausencia del mismo el vicepresidente o el segundo vicepresidente.

Entonces la delegación de una presidencia *ad hoc* es para algo específico ¿Para qué es? Para hacer la elección una vez instalada esta sesión, entonces estaría usted traslimitando, digamos instalando en esa designación *ad hoc* porque es muy claro solo esa designación se hace para elegir al Presidente y una vez elige usted entrega y se retira de esa presidencia y ya a quién elijamos sigue dirigiendo esta sesión.

Valoro el interés yo sé que aquí no hay ningún interés en particular en sacar adelante, digamos esta instalación más que el deseo de asumir esta responsabilidad que tenemos en esta importante Comisión Legal de Paz y Posconflicto, pero es mejor cuidarnos en salud, aquí vamos a definir algo trascendental y es la elección de la mesa directiva, no es solamente una instalación para debatir una situación en particular.

Si elegimos bajo esto, quedaría claramente expuesta a una demanda quienes resultaren electos de esta sesión.

Sugiero de manera respetuosa insistamos en que haga presencia el señor presidente, el primero o segundo vicepresidente y si es del caso pues fijemos nueva fecha para proceder a la instalación, pero también que se conmine a los miembros de esta Comisión porque ya vamos a completar el primer mes y al día de hoy no hemos podido ni siquiera instalar la Comisión de Paz de la honorable cámara de representantes y nos asiste el interés de que esta célula legislativa arranque en funciones porque los temas de paz no dan espera.

En el territorio nuestros ciudadanos están esperando también, cuál va a ser la posición del congreso frente a los anuncios que se han hecho de manera preliminar por parte del gobierno, del proceso de paz total, del diálogo, de la concertación y yo pienso que nosotros tenemos que estar muy activos frente a esa postura que asuma el gobierno entonces con esa combinación a los demás miembros para que en el menor tiempo ojalá el próximo martes se cite nuevamente a la instalación y a la elección de la mesa directiva muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el honorable representante Edinson Rodríguez.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Gracias señor presidente, muy buenas tardes para todos, si la intervención va en el mismo sentido de los dos honorables representantes que me antecedieron en el sentido que esta comisión debe dársele la importancia que merece y en ese sentido la situación que está viendo el país que además del conflicto armado se suma una emergencia por el sismo donde tenemos territorios PDET afectados, donde tenemos una declaratoria nacional de desastre en dicho sentido no podemos correr el riesgo de que lo que hagamos hoy no esté en el marco de la ley .

Entonces pensaría que es prudente seguir el trámite que siempre se ha hecho primero por el tema legal y segundo para que esta Comisión no sea vista como una comisión decorativa que únicamente sea para tomarse la foto, sino que sea una punta de lanza en la situación que está viviendo actualmente el país muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el honorable representante Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente, yo creo que ante la duda es mejor abstenerse de hacer la elección con un secretario o con un presidente *ad hoc* porque está claro hay varias opiniones aquí al respecto y seguramente no va a faltar que mañana, más tarde, que hay muchos desocupados en este país coloque una demanda y pueda generar de pronto un traumatismo en esta importante comisión.

Acabo de hablar con el presidente me dice que llega en 5 minutos acá o sigamos hablando que hay otros congresistas que quieren hablar y quieren dar su opinión y esperemos esos 5 o 10 minuticos.

Ya hemos esperado bastante que el que espera lo mucho espera lo poco y tratemos de salir, si de aquí a que acaben las intervenciones de los congresistas no ha venido el presidente o el vicepresidente o el segundo lo pasamos para la próxima semana, pero sigamos avanzando para ver si de pronto él llega y hacemos la elección.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el representante Jonathan Pineda.

Honorable Representante Jonathan Eduardo Pineda:

Un saludo muy especial para el presidente el vicepresidente *ad hoc* para los compañeros de esta importante comisión. Revisando la Constitución Política referente al artículo. 37 y 38 y la Ley 5ª no vemos por ningún lado que exista esta prohibición o que no podamos avanzar porque no esté acá el presidente de cámara o el vicepresidente, sin embargo, me uno a la petición de los compañeros creo que por la tranquilidad de todos es mejor esperar a ver si se acerca alguno el presidente o el vicepresidente.

Sin embargo, sí creo que si suspendemos o aplazamos nuevamente la instalación de esta comisión debemos dar una respuesta al país porque llevamos más de 3 semanas tratando de instalar esta importante comisión sin poder avanzar, ese era el mensaje y es la constancia que le quiero dejar hoy a todos los colombianos. Esta Comisión Legal de Paz y Posconflicto es supremamente importante para poder avanzar en cuál va a ser la política de este nuevo gobierno y cómo vamos a abordarla nosotros como congresistas muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Honorable Representante Gabriel Becerra tiene la palabra, bueno hacemos el receso para esperar al señor presidente como 5 minutos de receso como lo pide la comisión. Levantamos el receso le damos la bienvenida al señor presidente de la honorable cámara doctor Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Honorable Representante Nicolás Barguil Cubillo (Presidente de la Cámara):

Bueno buenas tardes para todos un gusto saludarlos queridos colegas representantes, para mí es un honor poder estar aquí instalando la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, una instancia que expresa el compromiso del Congreso con la construcción de una paz estable duradera y con presencia efectiva en todos los territorios.

Esta comisión tendrá la responsabilidad de hacer seguimiento a los procesos y las políticas de paz acompañar dentro del marco de sus competencias los esfuerzos dirigidos a superar la violencia y vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado.

Pero hablar de paz implica ante todo hablar de las víctimas, de quienes han sufrido directamente las consecuencias del conflicto y esperan del Estado verdad justicia reparación y garantías efectivas de no repetición. También significa escuchar a los territorios, promover soluciones humanitarias acompañar a las comunidades y contribuir a que la presencia institucional llegue a aquellos lugares donde durante décadas la violencia ha ocupado el espacio que debería ocupar el Estado.

Los invito a que esta sea una Comisión plural abierta al diálogo, pero también capaz de construir los consensos que tanto necesita nuestro país y necesitan nuestras regiones.

La paz puede generar diferencias políticas sobre sus mecanismos y estrategias, pero la protección de la vida y la búsqueda de una Colombia sin violencia deben convocarnos y juntarnos a todos en un bien y un fin común. No siendo más y siendo la 1:08 pm del día 19 de agosto declaro formalmente instalada la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para la Legislatura 2026-2027, que su trabajo contribuya a acercar a Colombia a la reconciliación y a la convivencia de la paz que todos anhelamos en este país. Muchísimas gracias y muchos éxitos en este periodo.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Gracias señor presidente. Siguiente punto del orden del día sírvase leerlo señor secretario.

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*):

Siguiente punto del orden del día. Postulación, elección y posesión del presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, postulación, elección y posesión del vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto y postulación, elección y posesión del secretario de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto señor presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Bueno vamos a proceder abrir las postulaciones para presidente, vicepresidente y secretario de la comisión, quedan abiertas las postulaciones.

Honorable Representante Arnulfo Mina Garcés:

Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo para todos los compañeros, para la mesa para todos los compañeros congresistas aquí presentes, asesores que también están muchas gracias por estar aquí en esta Comisión Legal de Paz y Posconflicto que es sumamente importante para nuestro país.

Como siempre con el respeto que se merece cada uno de ustedes, las diferentes creencias religiosas señor presidente voy a iniciar mi intervención porque voy a postular a la compañera Tatiana Judith Gaona Pinzón, pero invocando siempre primero el nombre de Dios para este recinto que sé que está bendecido por Dios. Pedir a Dios todopoderoso que siga bendiciendo nuestro país, que dé consuelo a las víctimas del terremoto de ese temblor que nos sacudió el 10 de agosto y no únicamente esta problemática que tenemos en el país, sino también los incendios forestales que hay en otras zonas, también del país o sea que hay bastantes dificultades, pero con la ayuda de Dios vamos a salir adelante.

Dice nuestro señor Jesucristo en el santo evangelio según San Juan en el capítulo 16 versículo 33, yo les he dicho estas cosas para que en mí hallen paz en este mundo afrontarán aflicciones, pero anímense, yo he vencido al mundo. La paz no es ausencia de problema, la paz es construcción colectiva, una responsabilidad de cada uno de nosotros y también se dan contradicciones, pero a través del diálogo realmente podemos construir esa paz que el mismo Jesucristo nos ha traído.

Es como cultivar una planta, hay que sembrarla, abonarla y poco a poco esa paz debe iniciar desde nuestras familias desde nuestras instituciones para que esa paz se vaya irradiando en toda la comunidad.

En este orden de idea señor presidente y demás compañeros aquí en este recinto propongo o tengo el honor de proponer a la representante Tatiana Judith Gaona Pinzón, nacida en la vereda Balsalamina del Municipio de san Calixto Norte de Santander.

Mujer de origen campesino, representa a las mujeres y representantes de las comunidades del Catatumbo y los territorios afectados por el conflicto armado y no únicamente del Catatumbo sino de todo el país ahora como representante precisamente de la Citrep. Es una mujer que tiene experiencia, precisamente ha sido docente, es una líder nata, ha trabajado precisamente en la gobernación de Norte de Santander una mujer que sabe escuchar, es una mujer de palabra de principios.

Hay tres principios precisamente que caracterizan a nuestra representante Tatiana Judith Gaona Pinzón que es una mujer muy respetuosa, sabe escuchar y comprender a los demás.

En este orden de ideas presentamos y acompañamos la postulación de la honorable representante Tatiana Judith Gaona Pinzón a la presidencia de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto con la confianza de que su experiencia su vocación de servicio y profundo vínculo con las víctimas y los territorios harán de esta Comisión un espacio de diálogo, de participación, construcción de acuerdos y resultados para Colombia.

Por lo tanto, con todo honor presento pues a la compañera Tatiana Judit Gaona Pinzón, sé que estamos en buenas manos que vamos a ser escuchados y todos vamos a tener las garantías necesarias para seguir construyendo un país mejor, un país en paz al que todos anhelamos muchas gracias señor presidente y demás compañeros.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el honorable representante Jhon Fredi Valencia.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia:

Gracias señor Presidente y mesa directiva un saludo para todos los representantes y para las representantes. En el día de hoy queremos postular al doctor Juan Carlos Vargas Citrep número 13 que corresponde a Bolívar y Antioquia, el doctor Juan Carlos Vargas para el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Paz y Posconflictos de profesión es economista de la Universidad de Santander, especialista en gestión de Proyecto, representante a la cámara desde el periodo 2022-2026, autórico autor de múltiples proyectos de ley que han sido aprobados en el Congreso de la República.

Tenemos el total conocimiento que trabajará en coordinación con la mesa directiva de la Comisión de Paz y Posconflicto para sacar adelante esta Comisión que es muy importante y por no decir que es una de las comisiones más importantes del país, así que como Citrep como bancada de citrep lo postulamos para el cargo de vicepresidente muchas gracias señor presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Gracias Honorable, tiene la palabra el honorable representante José Jaime Uscátegui.

Honorable Representante José Jaime Uscátegui:

Gracias Presidente, desde el Centro Democrático no solamente acompañamos la postulación que ya han hecho nuestros compañeros del Citrep, sino que queremos agregar el perfil de una gran mujer y líder Luz Ayda Pastrana Loaiza para el cargo de Secretaria de la Comisión de Paz.

Luz Ayda fue compañera nuestra el periodo pasado como representante a la cámara por el departamento del Huila, otro departamento muy afligido y afectado por la violencia en Colombia.

Así que teniéndola a ella en la mesa directiva no solamente estamos honrando a ese departamento y el liderazgo de Luz Ayda que es abogada, magíster en derecho con énfasis en derecho administrativo y ciencia política.

Ha ocupado cargos en el sector público y el sector privado y al menos quienes venimos del periodo

anterior coincidirán conmigo que es una mujer líder, aguerrida que quiere aportarle a las regiones de Colombia y comprometida con ese anhelo de paz que tenemos todos los presentes sin importar nuestro origen político.

Por aquí saludaba hace un momento al Contralor Delegado para el posconflicto el doctor Fabio Álzate y le decía lo importante que es que esta comisión sea la más importante y la más relevante del Congreso en este periodo legislativo que se inicia.

Tenemos que fortalecer el Consejo Nacional de Paz, yo tuve el privilegio de hacer parte de ese consejo durante el último cuatrienio como representante de esta Comisión y si bien entendemos compartimos y acompañamos que el Gobierno nacional esté recuperando la autoridad y el fortalecimiento de nuestra fuerza pública, le corresponde a este Congreso mantener esos canales de diálogo abiertos para que este país pueda avanzar también en la senda de reconciliación y de paz.

Así que por favor compañero les pido encarecidamente que acompañemos el nombre de Luz Ayda es una compañera como cualquiera de nosotros que en un futuro puede estar pidiendo una oportunidad también para liderar el trabajo de las mesas directiva y con eso también estaríamos honrando el compromiso de tener a Tatiana liderando este proceso, a Juan Carlos Vargas a quién conozco de tiempo atrás y a otra mujer muy valiosa que seguramente nos va a poner esta comisión en un buen escenario de trabajo y de futuro.

Agradecemos eso y hacemos la postulación aquí en nombre del Centro Democrático, Darwin Castellanos del departamento del Meta, Jonathan Pineda del departamento de Santander, Jesús Lorduy y el suscrito José Uscategui por la ciudad de Bogotá muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Bueno gracias a los honorables representantes, no habiendo más postulaciones tiene la palabra el honorable representante.

Honorable Representante Daniel Mauricio Monroy:

Presidente muchas gracias un saludo especial para todos los compañeros, todas las compañeras, únicamente presidente alrededor de las postulaciones que se acaban de realizar para que pueda quedar en el acta y obviamente con el objetivo no entorpecer el proceso sino por el contrario de darle tranquilidad a toda la Comisión y a los compañeros y compañeras.

Dentro de las postulaciones que se realizan para presidencia y vicepresidencia, vemos que pues digamos se postulan dos colegas que pertenecen a las circunscripciones territoriales especiales de Paz Citrep por lo tanto y con el objetivo de que quede en el acta establecido, insisto para darle tranquilidad a todos los compañeros y compañeras, sería importante que se aclare de qué movimientos políticos para los que no tenemos esa información digamos clara pertenecen los compañeros y compañeras.

Teniendo en cuenta básicamente lo que establece el artículo 40 de la Ley 5ª donde se dice que el presidente y vicepresidente tienen que ser elegidos separadamente, pero también que no pueden pertenecer o no deben pertenecer al mismo partido movimiento político, esto en el parágrafo del artículo 40 y en el mismo sentido lo que establece el artículo 61 R de la Ley 5ª de 1992 donde también señala que la presidencia y la vicepresidencia deben ser elegidas por mayoría simple y con representación de los partidos políticos que integran las comisiones.

Entendemos digamos las particularidades de las circunscripciones especiales de paz o transitorias de paz, pero para darle tranquilidad a toda la comisión sí creemos necesario que se debe establecer qué movimiento político avaló a cada uno de los compañeros y compañeras postulados de Citrep, únicamente para que quede constancia en el acta señor presidente, muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el honorable representante Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias Presidente un cordial saludo a todos. Bueno recibiendo con beneplácito la instalación de la Comisión legal de Paz y para darle claridad a todos los integrantes de esta comisión, las curules de paz fueron creadas en el marco del acuerdo de paz de La Habana, fueron creadas para darle voces a las víctimas del conflicto y a las zonas más afectadas por el conflicto armado. La reglamentación de la elección de las curules de paz establece que los partidos políticos con representación y con personería jurídica no pueden participar en la postulación o aval de los aspirantes en su momento.

Es decir, las 16 curules de paz que nos elegimos fuimos avaladas y postulados por organizaciones sociales no por partidos políticos esa es la primera aclaración. ¿Qué quiere decir esto? Que ante el Consejo Nacional Electoral no tenemos personería jurídica como partido político, pero además y segundo cada una de las 16 curules de paz que fuimos elegidos para este periodo constitucional fuimos postulados por organizaciones sociales totalmente diferentes, eso para darle claridad de que no somos elegidos por una organización social pero que mucho menos esta organización social tiene la personería jurídica de un partido político.

Somos 16 minorías, no somos un partido político y como 16 minorías que venimos a representar 16 subregiones con identidad diferente debo darle la tranquilidad a todos los miembros de esta comisión de que no vamos a incurrir en ningún, ni delito, ni nos estamos saltando la Ley 5ª ni la Ley 3ª sobre la elección de la mesa directiva muchas gracias señor presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene el uso de la palabra del honorable representante Esneyder.

Honorable Representante Esneyder Gómez:

Solamente para complementar señor presidente y mesa directiva, doctor Javier y a los compañeros la claridad pertinente. Nosotros no pertenecemos a ninguna bancada ni partido, nosotros venimos de organizaciones sociales de víctimas o autoridades étnicas y en este caso nuestra compañera Tatiana viene de la asociación de productores de cebolla Apromesallana y el compañero Juan Carlos viene de la asociación de productores de cacao Aprocasur entonces nosotros somos minoría, cada uno representa su metro cuadrado y no somos obviamente bancada como tal. Muchas gracias presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

La palabra para el honorable representante Camilo Torres.

Honorable Representante Camilo Alfonso Torres:

Gracias Presidente esta constancia que acaba de hacer nuestro compañero Daniel no se trata de entorpecer el proceso, se trata de dar claridades y si bien es cierto cada uno de ustedes está avalado por organizaciones sociales diferentes se configuran como bancada por medio de la figura de Citrep y esa es una duda jurídica que teníamos, y por eso la ponemos sobre la mesa.

Esto no es ni por atacarlos a ustedes ni por atacar absolutamente nadie sino por buscar la seguridad jurídica de todos los que componemos esta comisión de paz era sencillamente eso para que quedara la constancia y para que a la vez quedara en el acta presidente.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el honorable representante Jaime Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca:

Gracias Presidente, frente a la duda jurídica que se ha puesto respecto a la postulación de Juan Carlos mi gran amigo que está para la vicepresidencia y la doctora Tatiana a quién respaldo para la postulación de la presidencia creó como ya se ha afirmado acá que hay suficiente ilustración toda vez que no representan una bancada los compañeros de Citrep.

Cada una de sus curules independientemente consideradas tienen un valor jurídico que no se suma de manera colectiva, por lo tanto podrían ellos sin ningún problema desde nuestro punto de vista ocupar estas dignidades y yo quiero pues a propósito de ser congresista del partido verde sumarme a la postulación de ellos dos cumpliendo los acuerdos, pero además con total convicción de que lo harán muy bien y que cuenta con mi respaldo para que esta comisión sea la mejor comisión legal y ojalá una de las mejores comisiones constitucionales y legales del Congreso de la República.

Pero además sumarme a la postulación de Ayda Pastrana mi gran amiga que, aunque no tenemos las mismas visiones de la política y hemos tenido debates muy duros en el periodo pasado sé que es una persona organizada, comprometida con este país y que sé qué hará muy bien la tarea y tiene todo mi respaldo. Entonces en nombre del partido verde también coadyuvar la postulación de Luz Ayda Pastrana Loaiza como Secretaria de la Comisión de Paz y Posconflicto gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Tiene la palabra el representante Daniel Monroy.

Honorable Representante Daniel Mauricio Monroy Hernández:

Presidente muchas gracias, no en el mismo sentido de lo que señala mi compañero Camilo pues digamos con total tranquilidad le digo a mis compañeros de Citrep que nosotros como personas que apoyamos el acuerdo de paz de 2016 consideramos que esta comisión por supuesto tiene que ir encaminada al cumplimiento del acuerdo de paz y también es uno de los objetivos que desde nuestra parte como Pacto Histórico tenemos presente.

Únicamente presidente la constancia es para que quede en el acta lo que acaban de señalar ya nuestros compañeros, nuestras compañeras también de Citrep con el objetivo de que haya claridad, tranquilidad para absolutamente todos que el proceso digamos siempre sea transparente y que las dudas jurídicas que pueden versar sobre la elección que vamos a desarrollar en este momento pues queden totalmente claras. Que no haya duda alguna con el objetivo insisto de que únicamente que en el acta la claridad que se acaba de hacer por parte de los compañeros y compañeras muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Honorable representante Edison Rodríguez tiene la palabra, con él cerramos la discusión.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Muchas gracias señor presidente, si efectivamente nosotros vinimos fue hacer debate y bienvenida la inquietud de los compañeros del pacto que sirve para muchos que de pronto estaban en el espacio y tenían la duda y no preguntar, entonces está muy bien se aclara porque hay muchas cosas que no se conocen se terminan los dos periodos y aún no se conocen cosas de los Citrep.

Igualmente quisiera respaldar y sumarme a las postulaciones como compromisario y cumpliendo los acuerdos de la presidencia de la doctora Tatiana, vicepresidencia del doctor Juan Carlos nuestros compañeros, igualmente la secretaría de la doctora Luz Ayda ex parlamentaria que sabrá interpretar lo que requiere esta comisión. Entonces bienvenido

sea y esperamos que todos respalden dichas postulaciones muchas gracias.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Bueno gracias a todos los representantes no habiendo más postulaciones, se cierran las postulaciones. Vamos a conformar las comisiones escrutadoras para realizar el escrutinio solicito nos acompañen los representantes Jesús Lorduy, Gabriel Becerra para presidencia, para vicepresidencia Nixon Perdomo y Lourdes Paola Mateus, para secretario Laura Díaz y Sneyder Gómez. Sírvase llamar a lista señor secretario.

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*):

Sí señor presidente se llama lista a los honorables Representantes para que ejerzan el voto:

José Luis Abdala

Gabriel Becerra

Daniel Bernal

Yeisson Gerardo Cajamarca

Darwin Castellanos

Alejandro Castillo

Héctor David Chaparro

Laura Díaz

Juan Pablo Duque

Jorge Figueroa

Tatiana Judith Gaona

Sneyder Gómez Salamanca

Juan David Londoño

Karen Juliana López

Jesús Lorduy

Franklin Lozano

Lourdes Matéus

Arnulfo Mina

Daniel Monroy

James Mosquera

Nixon Perdomo

Jonathan Pineda

David Pinilla

Luis Ramiro Ricardo

Edinson Rodríguez

Janeth Sabogal

Jaime Raúl Salamanca

Camilo Alfonso Torres Prada

José Jaime Uscátegui

Jhon Fredi Valencia

Juan Carlos Vargas Soler

Jorge Rodrigo Tova

Diego Fernando Zambrano

Javier López.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Señor secretario vamos a proceder a cerrar la votación y vamos a empezar a hacer el escrutinio.

Honorable Representante Javier López Díaz (Secretario *ad hoc*):

Sí señor presidente antes que los honorables representantes escrutadores realicen el escrutinio me permito informarle que votaron 30 representantes por lo que debe haber 30 votos en cada una de las urnas.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Vamos a proceder a anunciar la votación de presidente de la Comisión de Paz y Posconflicto.

Honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Señor presidente le informo a la comisión que realizado el escrutinio se contabilizaron 30 papeletas por la presidencia de Tatiana Judith Gaona Pinzón.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Procedemos a anunciar la votación de vicepresidente de esta honorable comisión.

Honorable Representante Lourdes Paola Mateus:

Señor Presidente contando 30 votos por unanimidad Juan Carlos Vargas Soler ha sido el ganador de esta.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Procedemos a anunciar la votación de secretario de la comisión.

Honorable Representante Laura Vanessa Díaz:

Señor presidente y honorables representantes una vez realizado el escrutinio arrojaron 30 votos para secretaria de la Comisión de Paz y Posconflicto a la doctora Luz Ayda Pastrana Loaiza.

Honorable Representante José Luis Abdala (Presidente *ad hoc*):

Honorables Representantes terminado el escrutinio la Comisión Legal de Paz y Posconflicto declara legal y constitucionalmente elegida a nuestra próxima presidente la doctora Tatiana Gaona, acérquese por favor para hacer el juramento.

Doctora Tatiana “Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de Comisión os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes? “Sí juro”.

Honorable Representante José Luis Abdala:

“Sí así fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, si no que él y ellos os lo demanden”. Felicitaciones.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Muy buenas tardes para todos honorables representantes y demás personas que hoy nos acompañan, hago el llamado aquí a nuestro Vicepresidente, gracias a todo el equipo de Comisión de Paz por el apoyo.

"Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de vicepresidente de comisión os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Representante Juan Carlos Vargas (Vicepresidente):

"Sí, juro".

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

"Si así fuere que Dios, y esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no que él y ellos os lo demanden". Bienvenido Vicepresidente.

Ahora le hacemos el llamado a la Secretaria "Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretaria de Comisión os impone, de acuerdo con la constitución y las leyes?

Doctora Luz Pastrana (Secretaria): "Sí juro".

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

"Si así fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no que él y ella os lo demanden". Felicitaciones señorita secretaria. Siguiente punto señora secretaria. Tiene la palabra representante.

Honorable Representante Lourdes Paola Matéus:

Gracias Presidenta no, antes de continuar al siguiente punto creo que sí es importante desde el pacto histórico hacer la aclaración de que nosotros no participamos en algún acuerdo previo frente a la elección de la Mesa Directiva. Votamos por el Citrep porque honramos los acuerdos de paz básicamente, y porque honramos y legitimamos por supuesto que esta comisión que va a tratar asuntos de paz y posconflicto sea justamente liderada por la bancada del Citrep. Así que por supuesto les deseamos muchos éxitos presidenta y vicepresidente en su gestión. Esperamos realmente que haya suficientes garantías para el pacto histórico en estos momentos de discusión especialmente en esta comisión y acerca de la elección de mi paisana Luz Ayda Pastrana también quisiera decir que nuestro voto o mi voto en particular se debe única y exclusivamente a que por razones del destino coincidimos nuevamente en una situación particular.

Luz Ayda fue secretaria del Consejo de Neiva mientras yo era concejala y ahora curiosamente se repite la misma situación y yo di mi voto única y exclusivamente porque reconozco en Luz Ayda una muy buena labor técnica. Somos absolutamente diferentes ideológicamente, pero más diferentes no podemos ser, pero reconozco en ella una labor técnica que espero sea manifiesta acá y también por supuesto Luz Ayda tengo que hacerlo de manera pública pedirle que honre también esa confianza que se le da, que su labor sea absolutamente técnica especialmente por las razones y por los debates que van a trazar por esta Comisión. A mis colegas de la comisión de Paz y Posconflicto que ojalá esta comisión sea la que haga posible el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia que dice que la paz es un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento. Muchas gracias, presidenta.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Tiene la palabra honorable representante.

Honorable Representante Camilo Alfonso Torres:

Gracias presidenta, felicitarlas y felicitarlo vice que es de mi región del Magdalena medio un sector que ha sido bañado por sangre mucha sangre sí, yo soy de Barrancabermeja y tengo un trabajo importante en el Magdalena medio fui el coordinador del comité multisectorial de paz en toda la coyuntura de plebiscito.

Hoy aquí nosotros honramos los acuerdos que se hicieron en la Habana porque gracias a esos acuerdos en Citrep, ustedes representantes de la Citrep están aquí y hoy tenemos que honrar nosotros esos acuerdos y ojalá esta comisión permita, así como lo han dicho muchos llegar a cada rincón del país no solamente hablar con gobernantes ni con corporados llámense concejales, diputados o ediles, sino hablar con el pueblo para lograr entender las dinámicas de la guerra.

Yo vivo en Barrancabermeja y vivimos en una guerra difícil como la que muchos de ustedes viven en sus regiones y son guerras que no nacieron con el pasado gobierno, son guerras que vienen de años de décadas que están sembradas en nuestro territorio y que nosotros tenemos que lograr entenderlas, pero no las vamos a entender si no salimos de ese auditorio.

Tenemos que, y tiene que ser una tarea de la Comisión de paz llegar a los territorios hablar con la gente, hablar con el pueblo para lograr entender las dinámicas políticas para poder tomar acciones sobre hechos reales y que puedan generar beneficios para nuestros territorios.

Esa paz que todos aquí buscamos nosotros también la anhelamos desde el Magdalena medio desde mi tierra Barrancabermeja porque hoy desafortunadamente de hace muchos años viene inundada, un salpicón, una cosa terrible, guerrillas, paramilitares, grupos armados delincuenciales de alto impacto y ahora la delincuencia común que se ha encargado de empobrecer a quienes están generando trabajo por medio de las extorsiones.

Todas estas dinámicas tenemos que entenderlas para que nosotros podamos poner propuestas sobre la mesa, no solamente aquí en el Congreso de la República y el Gobierno nacional sino también ayudarles a quienes gobiernan si, en los territorios a quienes están en los territorios sufriendo las consecuencias de esta guerra que nosotros necesitamos encontrarle un fin. Un abrazo compañeras y compañeros y felicitaciones a ustedes como mesa directiva de la Comisión muchas gracias.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Gracias representante, alguien más quiere intervenir sobre este punto tiene la palabra representante.

Honorable Representante Juan Pablo Duque:

No, es un mensaje digamos ya para finalizar y es primero de exaltación de reconocimiento a la elección de esta mesa directiva, sentimos que en ustedes está la confianza pero también la responsabilidad inmensa de que esta comisión no sea una comisión más dentro del Congreso de la República, si bien es cierto el ordenamiento jurídico le da esa importancia esa relevancia pero depende mucho de quienes lideran y hoy son ustedes como presidente, vicepresidente y secretaria darle lugar a esta comisión.

Por eso que nuestro encuentro no sea un encuentro esporádico una vez al mes, sino que tengamos una agenda concurrida y activa de participación porque el tema de la paz debe ser un tema que está en el centro del debate de este y de todos los gobiernos y por supuesto de este Congreso de la República.

Hemos venido a ser parte de esta comisión porque reconocemos la importancia que tiene el proceso de paz para Colombia y especialmente para los territorios que hoy representamos, por eso me gusta mucho ver allá a los representantes de las víctimas del conflicto en este país que sean quienes dirijan, porque además de conocer los territorios han vivido las inclemencias de la guerra y también que se conjuguen esas posiciones políticas distintas con la secretaría que está ahí en nombre representación también que acabamos de elegir del Centro Democrático.

Aquí existe voluntad de trabajo, de trabajo en equipo, pero también como lo señalaba mi compañero, esta comisión tiene unas herramientas muy especiales y nos da oportunidad de participar del debate en todos los rincones de Colombia, pero depende solamente de nuestro compromiso y el liderazgo de ustedes en la convocatoria y en nosotros, en la permanencia, en la asistencia y en ocupar todos esos espacios que nos genera la norma de las funciones que ustedes tienen.

Esta comisión legal tiene más detallada y específicas sus funciones que cualquier otra comisión, solo de nosotros depende que en verdad podamos hacer de este espacio un espacio de fortalecimiento al diálogo, a la concertación y a la paz en Colombia.

Nuestro compromiso como representantes del departamento del Caquetá en asistir, en acompañar, en respaldar todas las iniciativas que aquí se generen, pero queremos que ese compromiso y esas ganas esté en cada uno de los miembros y que cuando se cite a sesionar saquemos ese tiempo y ese espacio y preparemos los debates y de verdad en un ánimo constructivo propositivo para aportarle al país.

Es esta nuestra obligación y nuestra responsabilidad y a ustedes como mesa de directiva confiamos ese direccionamiento y ese liderazgo a partir de este momento muchas gracias.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Gracias, honorable representante. Tiene la palabra representante.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia:

Muchas gracias señora presidenta felicitarlos, a la mesa directiva usted como presidenta a nuestro vicepresidente y obviamente por supuesto a nuestra colega desde el 2022 la doctora Luz Ayda Pastrana. Sé que van a ser un buen equipo, como representante del departamento del Putumayo agradecer a todos los colegas por respetar los acuerdos por cumplir la palabra y apoyar en todos estos temas.

Esta Comisión es muy importante, pero creo que se va a ser más importante si cada uno de los congresistas decide apoyar los eventos que hagamos en territorio, desde acá podemos decir muchas cosas, pero nosotros tenemos que tener un diálogo constante con la gente que está en las periferias de cada uno de los departamentos que nosotros representamos.

Hoy el departamento del Putumayo tiene una preocupación inmensa y es por unos comentarios o unos anuncios que ha hecho el señor presidente el doctor Abelardo de la Espriella tanto en campaña como el día de su posesión en Cali.

Nosotros tenemos la deshonrosa cifra de tener en el departamento del Putumayo más de 54.000 hectáreas de coca, déjenme decirle que esta coca es cultivada por muchos campesinos, muchos indígenas, muchos afrocolombianos raizales y palenqueros, pero además muchas víctimas que no siembran cultivos de coca porque ellos quieren, sino porque es el único medio que tienen para sustentar y llevar un plato de comida a sus familias.

Créanme que retomar fumigaciones para atacar estos cultivos no le hace bien primero a las personas que están en esas veredas, no le hace bien al país y no le hace bien al mundo. porque muy seguramente se van a afectar fuentes hídricas importantes, ríos reservorios de agua, comunidades, se va afectar la flora, la fauna y el medio ambiente y yo creo que esta comisión puede jugar un papel fundamental para que le manifestemos al Gobierno nacional que hay que buscar una medida voluntaria de sustitución de cultivos de uso ilícito concertado con esta gente.

Que en esas veredas tan lejanas no tienen servicio de energía, no tienen agua potable, no tienen comunicación, no tienen servicio de internet, no hay vías terciarias para poder sacar un producto lícito y yo creo que nosotros estamos en la obligación de ayudar a estas familias que son miles' y miles de familias en cada departamento como el Putumayo, como el Caquetá, como el Cauca, como Norte de Santander, sí me entienden.

Entonces ese es el favor que le pido que acompañemos a estas familias desde el territorio, los escuchemos y le propongamos un plan para atacar estas economías ilegales al señor presidente al doctor Abelardo porque ya venimos de una experiencia en gobiernos pasados donde hubo fumigación, hubo aspersión aérea con glifosato y fue devastador.

Hubo desplazamiento, hubo muertes, hubo asesinatos, hubo violencia, hubo secuestros, porque la gente tiene que pervivir tiene que sobrevivir, tiene que comer, tiene una familia por sacar adelante, tienen hijos estudiando, están construyendo sus casitas y la verdad hoy en el departamento del Putumayo la gente quiere sustituir esos cultivos de uso ilícito por cultivos lícitos. pero con una garantía que tengamos acompañamiento del gobierno con programas serios con asistencia técnica, con créditos blandos, con vías terciarias, con canales de transformación y comercialización para esos productos.

Entonces eso les quería hacer ese llamado y pedir ese favor porque la situación hoy es caótica en estos departamentos y especialmente en el Putumayo de dónde vengo muchas gracias.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Tiene la palabra el representante Edinson Rodríguez.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Muchas gracias, realmente la pedí para tener el honor que me diera la palabra mi presidenta. Sí, felicitar a la mesa directiva y también resaltar las palabras de los compañeros del pacto histórico quienes honrando los acuerdos de la habana respaldaron nuestras postulaciones de los compañeros de la Citrep, muchísimas gracias. Sabemos que la mesa directiva tiene un reto histórico en el sentido que además de sus funciones normales tiene que afrontar la emergencia, en ese sentido reitero que tenemos municipios PDET afectados, en el Valle del Cauca, en Chocó, en Cauca, en los demás en los otros departamentos también.

Entonces dejarle sobre la mesa esa mirada que podemos hacer a nivel de control político, a nivel de poder citar a las personas que tienen que ver con esa competencia principalmente la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, hay una consejería para el posconflicto porque ese reto tenemos que también afrontarlo. Tenemos decreto declaratorio de desastre nacional y de ahí mirar cómo se hace ese seguimiento a esos recursos y ese plan de atención y rehabilitación que se tiene que poner en marcha muchas gracias.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Honorables representantes ratificar que estamos en el punto de postulación y elección que aún no hemos pasado al tema de las constancias. Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Yeisson Gerardo Sua Cajamarca:

Bueno muchas gracias señora presidenta, vicepresidente, secretaria. Felicitarles por este nombramiento sin lugar a duda estoy seguro que la vocación de paz que todos tenemos acá nos va a permitir poder trabajar por este bien tan anhelado por nuestro pueblo. Quiero pedirles que me permitan dirigir mis oraciones y mis pensamientos por la salud del padre Javier Giraldo pastor del amor eficaz, defensor de derechos humanos un trabajador incansable por la paz de este país que en este momento se encuentra hospitalizado.

La Comisión de Paz y Posconflicto es una comisión de vital importancia porque tendrá que estos cuatro años adelantar discusiones que van mucho más allá de los intereses particulares de cualquier gobernante, nosotros tenemos la obligación de hacer cumplir el acuerdo final de paz porque es una reforma constitucional y estoy seguro que desde aquí haremos prevalecer nuestra palabra, lo digo como víctima conflicto armado, lo digo también como el habitante de un territorio para la cual la paz pero también la verdad ha sido esquiva.

Cundinamarca un departamento donde hemos vivido los embates de la violencia pero que esto no está debidamente registrado, el macrocaso 03 que investiga la JEP ha declarado elegibles 11 militares por los mal llamados falsos positivos y desde allí hemos encontrado una sanción propia y la reparación simbólica de las víctimas, al momento de hoy las madres de los falsos positivos en Soacha siguen esperando esta reparación.

Cundinamarca tiene 12 municipios que fueron registrados o clasificados como zonas afectadas por el conflicto, pero no tenemos ningún municipio PDET y no tenemos la posibilidad de elegir tampoco congresistas de la Citrep como ustedes como los que hoy están presidiendo.

El departamento de Cundinamarca es uno de los mayores receptores de víctimas del conflicto armado compañeros como Aldemar Campos fueron asesinados en Funza Cundinamarca, mi familia y yo tuvimos que salir exiliadas y hoy no encontramos todavía una respuesta, no estoy hablando solamente una respuesta penal frente a los responsables que llevaron el paramilitarismo a nuestro departamento, también estoy hablando de la responsabilidad política.

Cuáles fueron los clanes políticos que se vieron fortalecidos con la llegada del paramilitarismo a nuestra región, cuáles fueron los negocios como el robo de gasolina que enriquecieron a ciertas personas o la expansión urbanística a nuestra región. Tiene que ver con la llegada de estos grupos por lo

mismo quiero pedirle a esta comisión que cuanto antes podamos nombrar a los representantes del Consejo Nacional de Paz y les pido también que sesionemos en el departamento de Cundinamarca.

Por último, compañeros y compañeras quiero pedirles que en un acto de solidaridad y fuerza podamos darle y brindarle un aplauso de fortaleza al padre Javier Giraldo quién se encuentra en este momento hospitalizado. Presidenta le solicito que nos autorice.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Tiene la palabra la Representante Janeth Sabogal.

Honorable Representante María Janeth Sabogal:

Bueno felicitarlos qué alegría verlos a ustedes, ver la Citrep dirigiendo una Comisión que es la Comisión de paz gracias a ustedes compañeros augurarles todo lo mejor de mí, todo mi trabajo mi empeño para que ese año sea de las mejores gracias y también quiero comentarles a ustedes una situación que se está viviendo en el sur del Tolima.

Estamos siendo afectados por la presencia de grupos armados al margen de la ley que están siendo afectada la paz de nuestros territorios por estos grupos, ya hemos tenido tomas para Taco, Planadas y Río Blanco y hoy lo pongo en presencia de la comisión de paz y quiero contarles algo ya para finalizar un día como hoy hace un poco más de 30 años fue asesinado mi papá y mi hermano y hoy estamos aquí instalando la Comisión de paz y hoy quiero enviar un saludo y honrar la memoria de ese hombre y de mi hermanito de 16 años y honrarla con esta instalación y con la presencia de cada uno de nosotros y decirles que la paz no tiene color, que la paz es la de cada uno de nosotros que le pongamos a todos nuestros actos, hechos y circunstancias que vivimos y que lo hagamos siempre honrando la tranquilidad el respeto hacia los demás.

Pedirle que el estado y la institución haga más presencia en nuestros territorios PDET, decirles que no solo es la presencia institucional es la inversión social que necesitamos, necesitamos desarrollo en nuestra infraestructura vial, acueductos, quiero contarles que este verano ha sido tan fuerte y tenemos familias completas sin una gota de agua, necesitamos acueductos, inversión en la parte de salud, de educación. La paz se construye con acciones reales, aquí alrededor y con ustedes y apoyando esta comisión quiero invitarlos para que trabajemos por esa paz tan anhelada para nuestra Colombia gracias.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Muchas gracias. Vamos a cerrar con el representante Sneyder Gómez para darle también continuidad aquí a las palabras de la mesa directiva. Muchas gracias.

Honorable Representante Sneyder Gómez Salamanca:

Gracias presidenta, primero mi felicitación mi saludo y mi abrazo para la mesa directiva, presidenta, vicepresidente y secretaria. Qué importante el ejercicio que inician ustedes y sobre todo con las garantías que nos puedan brindar en todos estos escenarios.

Lo segundo a la mesa directiva presidenta encarecidamente pedir la descentralización de la comisión, yo creo que aquí algunos de los compañeros lo dicen. hablar desde el Congreso es fácil, pero en territorios donde sabemos realmente qué es lo que pasa qué es lo que sucede en cada uno de ellos y descentralizarla ojalá a todo el país. Nosotros nos distribuimos nos dividimos por regiones, podrá ser de alguna manera, pero aquí podemos discutir.

Lo segundo desde la mesa directiva que le pueda dar las garantías de la escucha, pero también de tener en cuenta a las comunidades que están viviendo, a sus organizaciones, a las organizaciones sociales y a las autoridades étnicas también que ocupan mucho de nuestro territorio. Son aquellas que están sufriendo hoy la violencia en esos territorios y muchas de ellas tienen propuesta de paz y es bueno escuchar cómo podíamos nosotros interlocutar, pero de allá también traer y hacer esa presentación desde el Congreso al mismo gobierno sí que no siempre es lo que se dice acá sino también lo que uno puede vivenciar allá en esos territorios.

Lo tercero presidenta y mesa directiva es exigir o ser garantes del cumplimiento a las víctimas, compañeros congresistas el acuerdo se cerró con siete millones y un poquito más de víctimas ya vamos en 10, o sea que esta es una situación que sigue creciendo, pero el cumplimiento a ellas pues no ha sido tan satisfactorio. Yo creo que a nosotros desde la Citrep nos corresponde velar por ello, pero también que esta comisión nos acompañe en toda esa parte, de mirar la transformación de los territorios, de que se dé el cumplimiento del acuerdo de paz en su integridad eso es generar paz realmente sí, eso es generar oportunidades para nuestros territorios nuestros comuneros nuestras comunidades.

Entonces creemos que eso es fundamental y por último quiero cerrar con la situación en el suroccidente tenemos tres situaciones complejas ,una primera fue lo del terremoto sí que ustedes lo conocen y ha sido de amplia difusión acá en el congreso, el día de ayer el día de hoy, lo segundo es la expulsión y la amenaza constante de cenizas del volcán puracé pero que en lo que nos informan también ya se activa lo que es el volcán nevado del Huila, si y son situaciones que nos ponen en alerta también para revisar toda esa parte.

Por último, la confrontación armada que se está dando, o sea uno podría decir es en una vereda, es en un corregimiento, pero no. Estamos hablando en estos momentos que ya traspasa son tres municipios

inició en el Tambo pasó a Cajivío y ahora está en Morales municipios del centro del departamento del Cauca que hoy viven el desplazamiento el confinamiento por actores armados. Entonces hacer ese llamado y mirar también cómo podemos desde acá mandar mínimamente esa voz de solidaridad y hacer visible todo lo que está pasando en cada uno de los territorios. Gracias presidenta gracias mesa directiva.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Gracias representante. Alguien más que desea intervenir si no pues la mesa directiva hará sus presentaciones, los agradecimientos. Siga padre.

Honorable Representante Arnulfo Mina:

Primero dar gracias a Dios todopoderoso por esta elección estoy totalmente convencido que quedamos en buenas manos bajo la dirección primero de Dios y de ustedes, nuestros territorios tienen esa esperanza.

Tumaco y parte de la costa pacífica nariñense es uno de los pocos pueblos que la estrategia del presidente Petro haya funcionado, no en perfección, pero sí para lo que veníamos tener 8, 10 hasta 12 muertos en un solo día era terrible, con esa Paz Total que aterrizó allá en la paz regional nos ayudó mucho a tranquilizar el territorio, por lo menos a pacificarlo un poco.

Hoy tenemos la gran incertidumbre esa violencia que habíamos vivido, esa paz relativa que estamos viviendo en este momento hoy está amenazada de nuevo.

Estamos a punto de perderla ya inician algunos focos de violencia y nos preocupa mucho, por lo tanto yo creo que esos canales de paz a través del diálogo no se pueden reventar, no se pueden escatimar hay que seguirlos conservando y desde esta comisión yo sí diría mantengamos ese diálogo abierto con el gobierno, las diferentes instituciones para que donde está ese conflicto terrible que nosotros lo hemos vivido en carne propia por lo menos encontremos esa salida y luego también la inversión social.

Decía el papa Pablo VI el nuevo nombre de la paz es el desarrollo, pueblos sin servicios básicos difícilmente podrán alcanzar esa paz por esas múltiples necesidades insatisfechas, hoy estamos nosotros precisamente acá que gracias a ese pueblo que nos eligió y nos han mandado a buscar soluciones concretas acá, creo que debemos buscar la forma de siempre sentarnos con las diferentes instituciones a buscar esas soluciones.

Sabemos que estamos polarizados el país, y yo agradezco mucho esta comisión, veo la disponibilidad y qué bueno que en el Congreso de la República primero siempre se menciona el nombre de Dios buscando porque el pueblo latinoamericano es un pueblo creyente, respetando las concepciones religiosas de cada uno pero que ojalá siempre se invoque ese nombre de Dios buscando esa paz y que él nos inspire realmente a todos nosotros a pesar de la diversidad de pensamientos a llegar a consensos que beneficien a todo el pueblo colombiano, a todas nuestras regiones.

Por lo tanto, desde esta comisión llegó ese llamado para que ese diálogo nunca se pierda y esa inversión social llegue a todos nuestros territorios y que el Congreso de la República sea ese motor, ese empuje que desde aquí digamos a las diferentes instituciones debemos estar, visitar los territorios y desde allí con las mismas comunidades buscar soluciones.

Muchísimas gracias presidenta y compañeros por este espacio que es sumamente importante para el país.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Gracias honorable representante Arnulfo Mina. Bueno entonces en este orden de ideas vamos aquí la mesa directiva a expresar nuestro agradecimiento por ese voto de confianza de ustedes honorables representantes.

Recibo con humildad y con enorme responsabilidad la conducción de esta comisión en un momento complejo de profunda crispación social pero también en un contexto de violencias que siguen amenazando y afectando a las poblaciones más vulnerables, lo hago como congresista, pero sobre todo como mujer de territorio, como representante de una región que conoce demasiado bien el dolor de la violencia y que a pesar de todo nunca ha renunciado a la esperanza.

Vengo del Catatumbo de una tierra rica de gente trabajadora y valiente pero también de un territorio donde generaciones enteras han aprendido a vivir entre el abandono, el miedo y la confrontación armada.

Por eso para mí presidir esta comisión no solo puede ocupar una dignidad dentro del Congreso, tiene que significar una oportunidad para transformar realidades. El poder que la constitución y la ley confieren ante este congreso y en el artículo 150 la función del control político del artículo 114, la potestad presupuestal y de manera específica la Ley 2405 del 2024 que modificó la Ley 5ª de 1992 y creó esta comisión con carácter legal permanente en un poder real y material, es la herramienta con la que el Estado responde o no responde cuando la violencia y las violaciones de los derechos humanos vuelven a caerle encima a la población civil y le sigue cayendo encima al Catatumbo como también a otras regiones del país.

Desde enero del 2025 la confrontación entre el ELN y las disidencias del frente 33 ha dejado en Norte de Santander más de 120.000 personas desplazadas, cerca de 50.000 familias confinadas y alrededor de 120 muertos.

Solo entre enero y agosto de este año se han registrado 17 ataques con explosivos lanzados por drones sobre comunidades campesinas, un dato que muestra que ya la guerra no respeta ni el techo de las casas, organizaciones de la región monitorean

cerca de 280 menores en riesgo de reclutamiento forzado. El sistema de alertas tempranas de la defensoría advirtió el riesgo desde marzo en la alerta inminencia del 006 del 2026 para Ocaña, Ábrego, Río de Oro y Gonzalos, 14 recomendaciones urgentes de protección civil, investigación judicial y atención humanitaria que 6 meses después siguen siendo partes sin respuesta institucional.

Tampoco partimos de cero en materia de hoja de ruta de las 67 recomendaciones del informe final de la comisión de la verdad, 39 dirigidas a este congreso, implementación integral del acuerdo de paz, reactivación seria de una negociación con el ELN, tipificación de crímenes de guerra y de lesa humanidad, garantías para el liderazgo social y la mayoría continúan sin traducirse en la agenda legislativa honrar ese mandato es gesto de memoria histórica.

Con todo lo anterior puedo afirmar que en un territorio como el Catatumbo es de manera simultánea la tensión entre una violencia vetusta que niega a desaparecer, las recomendaciones y alertas se producen con rigor desde el poder moral, la memoria histórica que siempre deja la constancia de lo que no funciona y el esfuerzo por construir una paz estable y duradera se traduce en políticas programas y proyectos concentrados entre las comunidades, las entidades territoriales y el Gobierno nacional.

En esa tensión esta comisión debe ser un actor fundamental para buscarle salidas a favor de las poblaciones y de estos territorios que insisten en ser lugares de paz. Pero la paz no puede significar ausencia de la autoridad y la autoridad puede significar ausencia de oportunidades donde llegue la seguridad tiene que llegar la inversión social.

Si recuperamos un territorio de manos de los violentos detrás de la fuerza pública debe llegar la carretera, la escuela, el hospital, el agua potable, el crédito para un campesino, la empresa. Un territorio se recupera militarmente en un momento, pero solo se recupera definitivamente cuando los habitantes sienten que el estado llegó para quedarse y vale la pena recordar que en materia de concreción de políticas públicas ya contamos con instrumentos definidos.

En algunos casos financiados por vigencias futuras y destacados como proyectos estratégicos de la nación bajo la comprensión de resolver la paz estructural en los territorios más afectados es construir paz sostenible para toda la nación.

Por eso propongo 3 compromisos concretos para esta comisión. Primero hacer seguimiento formal y periódico a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y exigir respuesta documentada del gobierno a sus recomendaciones. Segundo priorizar que en esta legislatura las recomendaciones de la Comisión de la Verdad dirigidas al Congreso que aún no tienen desarrollo normativo y tercero verificar que toda la operación de seguridad en zonas de población civil venga acompañada en el mismo presupuesto, de la inversión social se sostiene la paz rindiendo cuentas verificables en materia de derecho internacional humanitario.

Esta presidencia no solo será la del Catatumbo será la de todos los territorios que han sufrido la violencia, el Cauca, Arauca, el Chocó, Nariño, el Putumayo y cada rincón de Colombia donde una familia todavía espera la presencia del Estado que se convierta en realidad. será también un punto de unidad nacional donde quepan el gobierno y la oposición la fuerza pública y las organizaciones sociales, los empresarios y los campesinos y especialmente las víctimas porque nunca podemos olvidar de dónde nacieron nuestras curules.

A los jóvenes del Catatumbo y de Colombia que alguna vez sintieron que un grupo armado podía ofrecerles más que el Estado ustedes son la razón de esta tarea, nuestro triunfo no se medirá contando cuántos integrantes tienen los grupos armados sino cuántos entraron a la universidad, cuántas familias volvieron a su tierra y cuántos niños crecieron sin conocer la guerra. Muchas gracias. Tiene la palabra aquí nuestro vicepresidente.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas (Vicepresidente):

Muchas gracias presidente, dada la hora voy a tratar de ser breve. Como representante de la subregión PDET Sur de Bolívar una de las subregiones más afectadas por el conflicto armado y como vicepresidente de esta importante comisión de la Cámara quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de los representantes de las diferentes bancadas y colectividades que nos apoyaron en la elección tanto a los representantes y a las bancadas de gobierno como a los independientes y de oposición.

Quiero aprovechar también el espacio para manifestarles mi compromiso con esta comisión, con la Mesa Directiva de la comisión, con la comisión, para ayudar desde la misma a impulsar procesos de seguimiento y de control político para la implementación del acuerdo de paz, para la implementación de programas y proyectos relacionados con la paz y con la reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

De igual manera desde la presidencia toda mi voluntad y mi compromiso de ayudar a generar articulaciones para que las entidades competentes con la implementación de políticas programas y proyectos de paz hagan su labor correspondiente de facilitar y ayudar a facilitar las instancias para la participación de los diferentes representantes y bancadas en esta comisión, para que se puedan adelantar las diferentes citaciones y debates de control político que lo consideran a bien los representantes, para promover también si es necesario audiencias públicas acá en Bogotá o en los territorios para conversar el tema de paz en cada una de las subregiones o de los departamentos más afectados por el conflicto armado.

Mi compromiso y voluntad también de ayudar a brindar las garantías pertinentes para la participación

y para el ejercicio de la labor congresional por parte tanto de los integrantes de las bancadas de oposición como de las bancadas de gobierno independientes.

Reiterarles mi agradecimiento y ojalá podamos hacer el mejor trabajo para que en este primer período legislativo de esta comisión todo se dé la mejor manera y podamos ayudar a sacar adelante la política de paz y de posconflicto en nuestro país. Muchas gracias.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Gracias representante. Tiene la palabra nuestra secretaria.

Doctora Luz Pastrana (Secretaria):

Presidenta muchas gracias. Unas palabras muy corticas, primero pues darle gracias a Dios por esta oportunidad, por supuesto a mi familia, al Centro Democrático que creyó en mí, a quién me postuló el representante Uscátegui y a todos ustedes por creer en mí por darme este voto de confianza créanme que vamos a poder articular de la mejor manera el trabajo. A la Mesa Directiva felicitaciones y los agradecimientos también por creer en quien les habla.

Pongo a disposición de esta comisión mi conocimiento administrativo y político sin sesgos y sin distinción de ideologías que fue de las primeras cosas que me pidieron, y quiero ser una articuladora para que los temas de paz que lleguen a esta comisión encuentren eco, sean escuchadas y puedan avanzar a través de la construcción conjunta.

Desde la Secretaría contribuiré para que las 23 funciones de esta comisión se desarrollen con compromiso, organización y el rigor que requiere una tarea tan importante para el país. Al equipo de esta comisión, al equipo de la Comisión de Paz también en mí encuentran también una amiga y una colaboradora y la idea es que podamos articular de la mejor manera el trabajo. Muchas gracias presidenta.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Gracias secretaria, le damos continuidad al orden del día. Secretaria continúa.

Doctora Luz Pastrana (Secretaria):

Presidenta seguimos con el punto VI-) Lo que propongan los honorables representantes, tenemos señora presidenta con su venia dos proposiciones radicadas ante esta mesa directiva.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Proceda a leerlas señorita secretaria.

Doctora Luz Pastrana (Secretaria):

Tenemos la proposición del representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas indica

proposición de debate de control político

Luis Ramiro Ricardo Buelvas en calidad de representante a la Cámara y en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales solicita la honorable Comisión de Paz y Posconflicto de la Cámara de representantes citar a debate de control político con el propósito de realizar un balance integral del estado actual de la política de paz seguridad y justicia transicional del Estado colombiano. Así como conocer las prioridades decisiones y hoja de ruta que orientarán dichas políticas durante el periodo del gobierno 2026-2030.

Para tal efecto solicitar citar a los siguientes funcionarios. Ministro del Interior o quién haga sus veces. Ministro de Relaciones Exteriores o quién haga sus veces. Ministro de Justicia y del Derecho o quién haga sus veces.

Los funcionarios citados deberán comparecer para rendir explicaciones sobre los resultados, avances, dificultades y compromisos pendientes de la política de paz y seguridad, así como sobre las decisiones que adoptare el nuevo gobierno frente a la implementación del acuerdo final de paz, los procesos de diálogo y negociación con grupos armados la protección de las comunidades y personas firmantes de paz, la política de cooperación internacional para la construcción de paz y el futuro de la justicia transicional.

En particular, se busca determinar cómo se articularán durante los próximos 4 años las políticas de paz, seguridad territorial, derechos humanos, diálogo social, implementación del acuerdo final, cooperación internacional, justicia transicional y garantías de no repetición, evitando que dichas políticas sean abordadas de manera fragmentada.

Los funcionarios citados, o quienes hagan sus veces, deberán comparecer ante esta comisión y remitir, dentro del término establecido por la ley, respuesta escrita, completa y debidamente soportada al cuestionario anexo.

Así mismo solicito que sean invitados al presente debate: Director o directora de la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN o quien haga sus veces. Director o directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz o quién haga sus veces. Director o directora del Departamento Nacional de Planeación DNP o quién haga sus veces. Defensor o defensora del pueblo o quién haga sus veces.

Procurador o procuradora General de la Nación o quién haga sus veces. Presidente o presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP en calidad de invitado especial.

Los invitados podrán presentar sus observaciones sobre el estado de implementación del acuerdo final, la situación de seguridad de los territorios, las garantías para las víctimas y firmantes de paz, la ejecución de los recursos destinados a la construcción de paz y los principales desafíos institucionales para el periodo 2026-2030.

Firma el honorable representante,

Luis Ramiro Ricardo

Representante a la Cámara Citrep 8- Montes de María.

La siguiente proposición es del representante Diego Zambrano. Con la venia de la honorable Mesa Directiva, someto a consideración de la Comisión de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes la presente proposición, con el propósito de aprobar la realización de una sesión descentralizada en el departamento de Putumayo, específicamente el municipio de Valle del Guamuéz, con el fin de abordar la situación actual de la ZUT-ZOCIUT, los avances y desafíos del proceso de reincorporación y construcción de paz, así como las garantías de seguridad, participación y protección de las comunidades del territorio.

Para el desarrollo de dicha sesión, solicito que sea convocada las entidades competentes del Gobierno nacional, las autoridades departamentales y municipales, representantes de las comunidades indígenas y campesinas, organizaciones sociales, víctimas del conflicto armado, población de proceso de reincorporación y demás actores relevantes del territorio.

El departamento del Putumayo ha sido históricamente uno de los territorios más afectados por el conflicto armado y, al mismo tiempo, uno de los escenarios donde la construcción de paz enfrenta mayores desafíos, pero también importantes oportunidades para la transformación social y territorial. En el municipio de Valle del Guamuéz se encuentra actualmente establecida una ZUT-ZOCIUT, en la cual, de acuerdo con la información institucional disponible, 99 personas culminaron el proceso de desplazamiento y dejación de armas el 18 de junio de 2026.

En este contexto, se han adelantado procesos de caracterización y han comenzado acciones orientadas a su reincorporación, formación y tránsito hacia la vida civil, mientras avanzan las actuaciones relacionadas con su situación jurídica.

Esta realidad hace necesario que el Congreso de la República, y particularmente la Comisión de Paz y Posconflicto, conozcan directamente las condiciones en las que se desarrolla el proceso de reincorporación en el territorio, escuchen a las comunidades y dialoguen con las instituciones responsables de su implementación. La sesión permitirá conocer el estado actual de la ZUT-ZOCIUT, los avances y dificultades en materia de seguridad, justicia, reincorporación social y económica, educación, salud y proyectos productivos, así como las necesidades y propuestas de las comunidades indígenas, campesinas, víctimas y organizaciones sociales.

De igual manera, será un espacio para revisar los retos relacionados con la participación de las comunidades étnicas, la consulta previa y la articulación entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales, con el propósito de identificar medidas que fortalezcan las garantías de seguridad, participación y protección y contribuyan a la no repetición de la violencia.

Resulta fundamental que esta discusión no se limite a Bogotá, sino que se desarrolle en el territorio, permitiendo a la Comisión de Paz y Posconflicto conocer de primera mano las realidades, avances y desafíos del Putumayo y aportar, desde las competencias del Congreso, al fortalecimiento de la construcción de paz. Firma el honorable representante Diego Zambrano, representante a la Cámara por el departamento del Putumayo. Están leídas las proposiciones, señora presidenta.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Sometemos a consideración de los honorables representantes. Se abre la discusión. ¿Aprueban o ya cerraríamos la sesión por el día de hoy? ¿Aprueban señores representantes? Quedan aprobadas y leídas las constancias del día. Si alguien desea intervenir, si no, aquí ya levantamos la sesión. Tiene la palabra el representante Diego Zambrano, escuchémoslo, por favor.

Honorable Representante Diego Fernando Zambrano Pardo:

Felicitarlos a usted, al vicepresidente y a la secretaria por esa elección y agradezco por darme el uso de la palabra y tengo la proposición y la constancia.

Yo apoyé al gobierno y esta campaña del presidente Abelardo de la Espriella, pero eso no quiere decir que esté hoy acá involuntariamente, quise ser parte de la Comisión de Paz y Posconflicto; ya que mi departamento del Putumayo ha vivido mucho en relación con esta Comisión y también hace parte de nuestro compañero Jhon Fredi Valencia de la Citrep.

Por eso agradezco, por la aprobación de la proposición y dejo constancia a la Comisión de Paz y Posconflicto en nuestras funciones como lo decía la secretaria la situación que hoy vive la ZUT-ZOCIUT del Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.

En esta zona fue establecida mediante la Resolución número 053 del 25 de febrero de 2026 donde dejaron las armas 99 personas entre ellas, hombres y mujeres, las cuales formalmente están en un proceso de reincorporación en el departamento del Putumayo especialmente en Valle del Guamuéz.

Actualmente se adelantan atenciones legales por medio de una tutela en el juzgado promiscuo del Valle del Guamuéz, se le está dando garantía a una comunidad indígena. Ellos en al ver el tema, que no le garantizaron la consulta previa. Hoy este juzgado le está dando a ellos que se adelante la consulta previa pero también quiere suspender todas las actuaciones en este proceso mediante el cual la Resolución número 053 del 25 de febrero aprobó en esta estancia, eso quiero decir que por eso dejo claro que también como las comunidades indígenas tienen derecho a la consulta previa y que se le den todas las garantías.

También, no podemos a quienes están en el proceso de reincorporación que hoy se suspendan estas actividades tan importantes en el Valle del Guamuéz; por eso hago el llamado al Gobierno nacional para que avance de manera efectiva la consulta previa pero que también les dé garantías a estas 99 personas que hoy se encuentran allí, y que también, quieren estar en un proceso de incorporación, por eso mi proposición es para que vayamos allá a escuchar al territorio.

Lo decía un compañero ahora: "no lo hagamos aquí, desde la comisión, desde Bogotá". Quiero, y ya que se aprobó esta proposición, de qué manera conjunta vayamos una comisión numerosa al Valle del Guamuéz en compañía de ustedes los de la Citrep, a que escuchemos a estos pueblos indígenas, a que escuchemos a estas 99 personas.

Yo lo hice la semana pasada y mi compromiso es llevar a esta comisión a estas personas a escucharlas y que no terminemos en un conflicto más en mi territorio, el departamento del Putumayo que también es Colombia. Muchas gracias, honorables representantes.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Muchas gracias, honorable representante. Vamos a cerrar con el representante Luis Ramiro Ricardo. Aquí ya cerramos, ya se está abriendo la Plenaria en Cámara; entonces los tiempos ya son muy limitados a esta hora, muchas gracias.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, presidente. Un saludo cordial a todos y con relación a la proposición que presenté de debate de control político aquí en la Comisión de Paz, en el mes de agosto recibimos el informe de los resultados de la política de paz total desde diciembre de 2022 hasta julio de 2026, y los informes que recibimos por parte de la Fundación Ideas para la Paz dieron unos resultados desalentadores totalmente.

Se duplicó el número de combatientes, pasaron de alrededor de 15.000 combatientes en 2022 a 28.000 combatientes en julio de 2026. Se duplicaron las zonas también de disputa activa y en definitiva no hubo desarme por parte de los grupos armados ilegales.

En conclusión, la política de paz total fracasó y, por otro lado, vemos que el nuevo gobierno lanza iniciativas en materia de seguridad; yo creo que aquí en esta Comisión debemos procurar superar esa disyuntiva entre seguridad y paz; garantizar la seguridad no perjudica la paz y hablar de paz no debe dificultar el control de la fuerza pública en los territorios más afectados por el conflicto.

Por eso, presidenta, presento esa proposición para que a través del control político y citando a las entidades competentes también sepamos cuál va a ser la política de paz que va a implementar el nuevo gobierno sobre todo en los territorios. Que llegue la seguridad, eso lo queremos todos sobre todo los habitantes de los municipios PDET, que se retome el control de las armas por parte de la fuerza pública y que ese control territorial no se les ceda a los grupos armados.

Eso lo estamos exigiendo las víctimas del conflicto y los que sufrimos a diario la violencia en este país, pero que esa seguridad también llegue acompañada de infraestructura social y productiva, y que definitivamente puedan llegar las inversiones.

Aquellas zonas cuyo futuro fue estropeado, fue arrebatado y fue aplazado por el conflicto armado; que podamos superar esa página del conflicto y podamos reescribir la historia de esos municipios y que esos municipios se puedan consolidar como territorios de paz en Colombia.

Para eso fue constituida esta Comisión Legal de Paz y es la invitación especial que le hago a todos los compañeros de esta comisión. Muchas gracias, señora presidenta.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

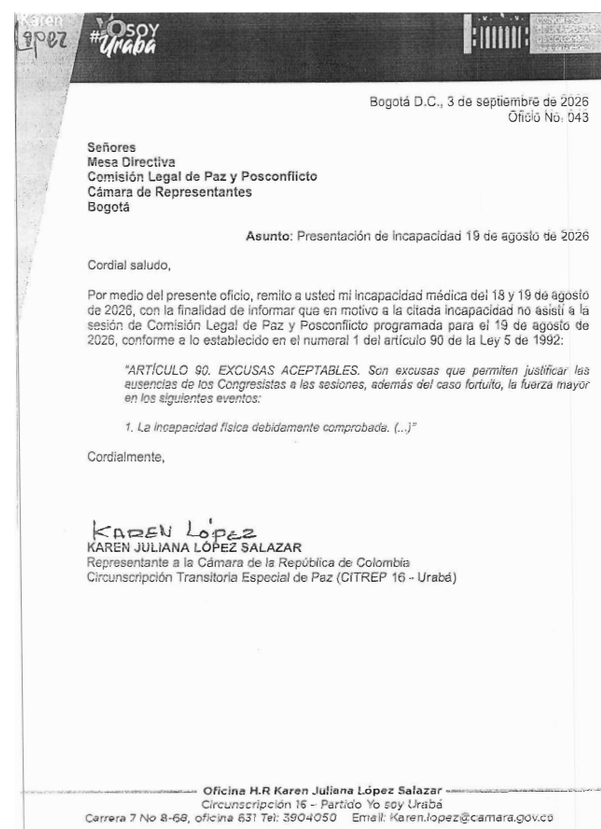
Gracias, honorable representante y con esta se da por concluida la sesión del día.

Doctora Luz Pastrana (Secretaria):

Se cierra la sesión, se levanta a las 2:48 de la tarde, se citará por Secretaría.

Honorable Representante Tatiana Judith Gaona (Presidenta):

Muchas gracias, secretaria; muchas gracias, vice y muchas gracias a todos los honorables representantes.



Karen López #YoSoyUrabá

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2026
Oficio No. 043

Señores
Mesa Directiva
Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes
Bogotá

Asunto: Presentación de incapacidad 19 de agosto de 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, remito a usted mi incapacidad médica del 18 y 19 de agosto de 2026, con la finalidad de informar que en motivo a la citada incapacidad no asistí a la sesión de Comisión Legal de Paz y Posconflicto programada para el 19 de agosto de 2026, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992:

"ARTÍCULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos:

1. La incapacidad física debidamente comprobada. (...)"

Cordialmente,

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)

Oficina H.R Karen Juliana López Salazar
Circunscripción 16 - Partido Yo soy Urabá
Carrera 7 No 8-68, oficina 631 Tel: 3904050 Email: Karen.lopez@camara.gov.co

ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
Nit: 890.985.660-7

INCAPACIDADES

Docto Nro: W16 12978
Fecha: Ago.18/2026
Código: Versión:

Nombre:	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Edad:	31 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3183269835	Estrato:	CONTRIBUTIVO-1		
Historia:	1102866723	Id:	CC 1.102.866.723		
Entidad:	NUEVA EPS S.A CONTRIBUTIVA EVE	Nro Aten:	47		
T.Atencion:	PRIORITARIA - URGENCIAS	Codigo Dx:	R103 - E358		

Dias de incapacidad:	2	Fecha Inicial:	Ago.18/2026
Es una prorroga?:	NO	Fecha Final:	Ago.19/2026
Tipo de incapacidad:	ENFERMEDAD GENERAL		

Observaciones: PACIENTE FEMENINA DE 31 AÑOS DE EDAD, CON CUADRO CLINICO DE EMBARAZO DE 34.2 SEMANAS POR ECOGRAFIA DEL PRIMER TRIMESTRE QUE REPORTABA 13.4 SEMANAS DE GESTACION REALIZADA EN DIA 27-03-2026, PACIENTE DE ALTO RIESGO OBSTETRICO, QUIEN INGRESA A LA URGENCIA POR CUADRO CLINICO DE DOLOR ABDOMINAL EN HIPOGASTRIO SIN PERDIDAS VAGINALES, POR LO CUAL SE DA INCAPACIDAD INICIANDO 18-08-2026, PARA TRATAMIENTO Y REPOSO EN CASA. EVITAR ESFUERZOS FISICOS.

Firma usuario: Cedula:		Medico:CALDERIN SOLAR SAIRA ELENA	Firma
Fecha Sistema:20/08/2026 Hora:14:24:59	Pagina: 1 de 1 Imprime: 155	Cedula: 1.041.260.254 Registro:	

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2026 8 26
Año Mes Día

Lopez Salazar Karen Juliana
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 1102.866.723

DIAGNOSTICO: R 103 - E358

CONTINGENCIA EG ☐ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2026 Mes 08 Día 18

PRORROGA St. ___ No. ___

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO 1094078...

James Torres

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2026

Señores
COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Excusa por inasistencia sesión 19 de agosto de 2026

Respetado señor Presidente:

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión ordinaria de de la Comisión Legal de Paz y Posconclicto de Cámara de Representantes del Congreso de la República, realizada el día **19 de agosto de 2026**, debido a una **situación de fuerza mayor derivada de la emergencia ocasionada por el sismo del pasado 10 de agosto de 2026**, ante la cual debí atender una **calamidad familiar relacionada con mis hijos**.

Agradezco su comprensión y solicito que la presente sea tenida en cuenta como justificación de mi inasistencia.

Atentamente,

JAMES MOSQUERA
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial de Paz – CHOCÓ, Vigía del Fuerte y Murindó

James.mosquera@camara.gov.co Edificio Congreso Oficina 501
@JamesMosqueraT

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Luis Ramiro
RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8 • MONTES DE MARÍA

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2026

Honorable

Mesa Directiva
Comisión de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, en calidad de Representante a la Cámara y en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, solicita a la Honorable Comisión de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes citar a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**, con el propósito de realizar un balance integral del estado actual de la política de paz, seguridad y justicia transicional del Estado colombiano, así como conocer las prioridades, decisiones y hoja de ruta que orientarán dichas políticas durante el periodo de Gobierno 2026–2030.

Para tal efecto, solicito citar a los siguientes funcionarios:

1. **Ministro(a) del Interior**, o quien haga sus veces.
2. **Ministro(a) de Relaciones Exteriores**, o quien haga sus veces.
3. **Ministro(a) de Justicia y del Derecho**, o quien haga sus veces.

Los funcionarios citados deberán comparecer para rendir explicaciones sobre los resultados, avances, dificultades y compromisos pendientes de la política de paz y seguridad, así como sobre las decisiones que adoptará el nuevo Gobierno frente a la implementación del Acuerdo Final de Paz, los procesos de diálogo y negociación con grupos armados, la protección de las comunidades y personas firmantes de paz, la política de cooperación internacional para la construcción de paz y el futuro de la justicia transicional.

En particular, se busca determinar cómo se articularán durante los próximos cuatro años las políticas de paz, seguridad territorial, derechos humanos, diálogo social, implementación del Acuerdo Final, cooperación internacional, justicia transicional y garantías de no repetición, evitando que dichas políticas sean abordadas de manera fragmentada.

CUESTIONARIO

A. MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Cuál es el balance que realiza el Ministerio del Interior sobre el estado actual de la política de paz, convivencia y seguridad territorial? Sírvase identificar los principales avances, retrocesos y desafíos que quedan para la nueva administración.

2. ¿Cuál es la situación actual de las comunidades, organizaciones sociales, pueblos étnicos, líderes sociales y personas firmantes del Acuerdo Final en los territorios con mayor afectación por violencia? Sírvase presentar información territorializada y actualizada.

3. ¿Cuáles son las principales alertas, riesgos de desplazamiento, confinamiento, violencia contra liderazgos sociales y afectaciones a comunidades identificados durante 2026 y qué respuesta institucional se ha dado frente a cada uno?

4. ¿Qué evaluación realiza el Ministerio sobre la articulación entre la política de seguridad y la política de paz, particularmente en territorios donde confluyen presencia de grupos armados, economías ilícitas, débil presencia institucional y afectaciones a la población civil?

Transición y próximos cuatro años

5. ¿Cuáles serán las prioridades del Ministerio del Interior en materia de paz territorial, derechos humanos, prevención de violencias y diálogo social durante el periodo 2026–2030?

6. ¿Qué decisiones adoptará el nuevo Gobierno frente a los mecanismos de diálogo, negociación, sometimiento o acogimiento a la justicia de los distintos actores armados? Sírvase indicar criterios jurídicos, políticos e institucionales que orientarán dichas decisiones.

7. ¿Qué programas, instrumentos y compromisos de la actual política de paz tendrán continuidad durante el periodo 2026–2030 y cuáles serán modificados, sustituidos o terminados?

8. ¿Cuál será la estrategia para garantizar que la política de paz

(seguridad) tenga una efectiva implementación territorial y no se limite a los escenarios nacionales de negociación?

B. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9. ¿Cuál es el balance del Ministerio sobre la cooperación internacional recibida por Colombia para la implementación del Acuerdo Final, la construcción de paz, la protección de víctimas, la reincorporación y el desarrollo territorial?

10. Sírvase informar cuánto recurso de cooperación internacional ha recibido Colombia durante 2024, 2025 y 2026 para programas relacionados con paz, víctimas, reincorporación, derechos humanos y desarrollo territorial, discriminando país, organismo cooperante, programa y entidad ejecutora.

11. ¿Cuál será la estrategia de cooperación internacional del Gobierno 2026–2030 para financiar y fortalecer la implementación del Acuerdo Final y las nuevas políticas de paz?

12. Colombia inició en 2026 su periodo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para 2026–2027. ¿Cuáles serán las prioridades del Gobierno en materia de paz, seguridad internacional, prevención de conflictos, derechos humanos y construcción de paz durante dicho mandato?

13. ¿Qué papel tendrá la diplomacia colombiana en la búsqueda de apoyo político, técnico y financiero internacional para la protección de comunidades, la reincorporación y la implementación territorial del Acuerdo Final?

14. ¿Qué mecanismos establecerá la Cancillería para garantizar trazabilidad, coordinación y evaluación de los recursos de cooperación internacional destinados a la construcción de paz?

C. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

15. ¿Cuál es la evaluación del Ministerio sobre el estado actual del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y cuáles considera que son sus principales desafíos para el periodo 2026–2030?

16. ¿Cuál será la posición del nuevo Gobierno frente a la **Jurisdicción Especial para la Paz – JEP**, su funcionamiento, competencias, autonomía y relación institucional con el Ejecutivo durante los próximos cuatro años?

17. ¿Qué decisiones adoptará el Gobierno frente a la implementación efectiva de las **sanciones propias y medidas restaurativas** impuestas por la JEP, incluyendo las condiciones institucionales, presupuestales y de seguridad necesarias para su cumplimiento?

18. ¿Qué estrategia desarrollará el Ministerio para garantizar que las decisiones de la JEP produzcan resultados efectivos para las víctimas y las comunidades y que los componentes restaurativos puedan materializarse en los territorios?

19. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para garantizar la articulación entre la justicia ordinaria, la justicia transicional y las demás instituciones responsables de verdad, reparación y garantías de no repetición?

20. ¿Cuál será la hoja de ruta del Ministerio de Justicia para los próximos cuatro años frente a las obligaciones pendientes del Estado en materia de justicia transicional, reparación de víctimas, búsqueda de personas desaparecidas y cumplimiento del Acuerdo Final?

D. ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE PAZ 2026–2030 (TODOS LOS MINITERIOS CITADOS)

21. ¿Cuál será el instrumento de política pública mediante el cual el Gobierno articulará durante el periodo 2026–2030 las políticas de paz, seguridad, justicia transicional, derechos humanos, reincorporación y desarrollo territorial?

22. ¿Cuáles serán las metas verificables para 2027, 2028, 2029 y 2030 en materia de reducción de violencia territorial, protección de comunidades, implementación del Acuerdo Final, reincorporación, reparación y construcción de paz?

23. ¿Cuál será el presupuesto estimado para la implementación de dichas políticas durante cada una de las vigencias 2027–2030 y cuáles serán sus principales fuentes de financiación?

24. ¿Qué mecanismo de seguimiento interinstitucional implementará el Gobierno para que el Congreso pueda verificar anualmente el cumplimiento de las metas de paz y seguridad?

E. INFORMACIÓN Y SOPORTES

Los funcionarios citados deberán remitir junto con sus respuestas:

1. Balance de ejecución presupuestal 2026 de los programas relacionados con paz y seguridad.
2. Matriz de programas y proyectos actualmente en ejecución.
3. Relación de compromisos pendientes para el cierre de 2026.
4. Balance actualizado de implementación del Acuerdo Final.
5. Relación de recursos de cooperación internacional destinados a construcción de paz durante 2024–2026.
6. Proyección presupuestal de las políticas de paz para 2027–2030.
7. Documento preliminar o lineamientos de la política de paz y seguridad proyectada para el periodo 2026–2030.

Luis Ramiro Ricardo
CITREP 8
MONTES DE MARIA

14-08-2026
Anexo Cuestionario
Acuerdo de Paz

Los funcionarios citados, o quienes hagan sus veces, deberán comparecer ante esta Comisión y remitir, dentro del término establecido por la ley, respuesta escrita, completa y debidamente soportada al cuestionario anexo.

Así mismo, solicito que sean **invitados** al presente debate:

1. **Director(a) de la Agencia de Reincorporación y Normalización – ARN**, o quien haga sus veces.
2. **Director(a) de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz**, o quien haga sus veces.
3. **Director(a) del Departamento Nacional de Planeación – DNP**, o quien haga sus veces.
4. **Defensor(a) del Pueblo**, o quien haga sus veces.
5. **Procurador(a) General de la Nación**, o quien haga sus veces.
6. **Presidente(a) de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP**, en calidad de invitado especial.

Los invitados podrán presentar sus observaciones sobre el estado de implementación del Acuerdo Final, la situación de seguridad en los territorios, las garantías para las víctimas y firmantes de paz, la ejecución de los recursos destinados a la construcción de paz y los principales desafíos institucionales para el periodo 2026–2030.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8 – MONTES DE MARÍA

DIEGO ZAMBRANO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

PROPOSICIÓN

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, someto a consideración de la Comisión de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes la presente proposición, con el propósito de aprobar la realización de una sesión descentralizada en el departamento del Putumayo, específicamente en el municipio de Valle del Guamuez, con el fin de abordar la situación actual de la ZUT-ZOCIUT, los avances y desafíos del proceso de reincorporación y construcción de paz, así como las garantías de seguridad, participación y protección de las comunidades del territorio.

Para el desarrollo de dicha sesión, solicito que sean convocadas las entidades competentes del Gobierno Nacional, las autoridades departamentales y municipales, representantes de las comunidades indígenas y campesinas, organizaciones sociales, víctimas del conflicto armado, población en proceso de reincorporación y demás actores relevantes del territorio.

El departamento del Putumayo ha sido históricamente uno de los territorios más afectados por el conflicto armado y, al mismo tiempo, uno de los escenarios donde la construcción de paz enfrenta mayores desafíos, pero también importantes oportunidades para la transformación social y territorial. En el municipio de Valle del Guamuez se encuentra actualmente establecida una ZUT-ZOCIUT, en la cual, de acuerdo con la información institucional disponible, 99 personas culminaron el proceso de desplazamiento y dejación de armas el 18 de junio de 2026. En este contexto, se han adelantado procesos de caracterización y han comenzado acciones orientadas a su reincorporación, formación y tránsito hacia la vida civil, mientras avanzan las actuaciones relacionadas con su situación jurídica.

Esta realidad hace necesario que el Congreso de la República, y particularmente la Comisión de Paz y Posconflicto, conozca directamente las condiciones en las que se desarrolla el proceso de reincorporación en el territorio, escuche a las comunidades y dialogue con las instituciones responsables de su implementación. La sesión permitirá conocer el estado actual de la ZUT-ZOCIUT, los avances y dificultades en materia de seguridad, justicia, reincorporación social y económica, educación, salud y proyectos productivos, así como las necesidades y propuestas de las comunidades indígenas, campesinas, víctimas y organizaciones sociales.

De igual manera, será un espacio para revisar los retos relacionados con la participación de las comunidades étnicas, la consulta previa y la articulación entre el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, con el propósito de identificar medidas que fortalezcan las garantías de seguridad, participación y protección y contribuyan a la no repetición de la violencia. Resulta fundamental que esta discusión no se limite a Bogotá, sino que se desarrolle en el territorio, permitiendo a la Comisión de Paz y Posconflicto conocer de primera mano las realidades, avances y desafíos del Putumayo y aportar, desde las competencias del Congreso, al fortalecimiento de la construcción de paz.

Cordialmente,

DIEGO ZAMBRANO PARDO
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

#32
Comisión Paz
11:39 am
Andrea Martínez
19-Agosto-2026

CONSTANCIA

Me permito dejar la presente constancia ante la Comisión de Paz y Posconflicto sobre la situación de la Zona para la Capacitación Integral y Ubicación Temporal (ZUT-ZOCIUT) de Valle del Guamuez, Putumayo, y la necesidad de garantizar los derechos de las comunidades indígenas y de las personas que actualmente adelantan procesos de reincorporación y sometimiento a la justicia.

La ZUT-ZOCIUT fue establecida mediante la Resolución No. 053 del 25 de febrero de 2026. El 18 de junio de 2026, 99 personas realizaron la dejación de armas e iniciaron su tránsito hacia la legalidad. Según información de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), al 5 de agosto todas habían culminado su caracterización inicial y 48 habían iniciado formalmente su proceso de reincorporación.

Actualmente, se adelantan actuaciones judiciales encaminadas a garantizar la realización de la consulta previa con las comunidades indígenas. Este proceso debe desarrollarse con pleno respeto de sus derechos constitucionales; sin embargo, también es indispensable garantizar los derechos fundamentales, la seguridad y la continuidad de las rutas institucionales de quienes dejaron las armas y confiaron en el Estado para avanzar hacia la legalidad.

La protección de los derechos de las comunidades indígenas y la garantía de los derechos de las personas en proceso de reincorporación no pueden entenderse como intereses contrapuestos. Es responsabilidad del Estado garantizar ambos de manera integral, evitando situaciones de incertidumbre, desprotección o vulneración de derechos.

Por lo anterior, como Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo, hago un llamado al Gobierno Nacional y a las entidades competentes para que adopten de manera inmediata las medidas necesarias para proteger los derechos fundamentales de todas las personas involucradas, garantizar la continuidad de los procesos de reincorporación y sometimiento a la justicia, y avanzar efectivamente en la consulta previa, sin poner en riesgo los avances alcanzados en la construcción de paz en el Putumayo.

Cordialmente,

DIEGO ZAMBRANO PARDO
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Comisión Paz
Andrea Martínez
19-Agosto-2026

CONSTANCIA
19 de agosto de 2026

SANTURBÁN SE DEFIENDE
RECHAZAMOS EL RETROCESO EN LA PROTECCIÓN DEL AGUA

Presidente y Honorables Representantes, por medio de la presente, me permito radicar constancia con el fin que el país conozca lo que está ocurriendo con Santurbán.

El pasado 6 de agosto, mediante la Resolución 0994 de 2026, se declaró una reserva ambiental definitiva de 1.499 hectáreas en la microcuenca de la quebrada La Baja, en California, Santander, una zona estratégica para el sistema hídrico de Santurbán.

Esa decisión impedía nuevas autorizaciones y licencias para proyectos de mediana y gran minería dentro del área protegida.

Solo siete días después, el 13 de agosto, el nuevo ministro de Ambiente, Fabio Arjona, mediante la Resolución 1037 de 2026, decidió revocarla.

Lo rechazamos categóricamente.

No aceptaremos que las conquistas ambientales alcanzadas durante años de movilización ciudadana, estudios técnicos, decisiones judiciales y defensa del territorio comiencen a desmontarse en cuestión de días.

Santurbán no es simplemente una montaña ni una discusión entre minería y ambientalismo.

Santurbán es agua.

Es un complejo ecosistémico del que depende la seguridad hídrica de Santander y Norte de Santander y cuya protección ha sido reconocida por la Corte Constitucional.

Y advertimos algo más: estaremos especialmente vigilantes frente a cualquier decisión administrativa que pueda facilitar nuevamente el avance de proyectos de gran minería como Soto Norte.

Desde el Congreso ejerceremos control político, solicitaremos al Ministerio de Ambiente todos los antecedentes técnicos y jurídicos que sustentaron la Resolución 1037 y acompañaremos las acciones administrativas, judiciales y ciudadanas necesarias para defender el páramo.

También convocamos a las organizaciones ambientales, universidades, comunidades campesinas, habitantes de Soto Norte, Bucaramanga, su área metropolitana, Santander y Norte de Santander a construir una gran defensa ciudadana de Santurbán.

Esto no puede convertirse en el comienzo de una política nacional de retroceso ambiental.

Hoy es Santurbán.

Mañana pueden ser Almorzadero, Sumapaz, Pisba, Chingaza y los demás páramos de Colombia.

El artículo 79 de nuestra Constitución reconoce nuestro derecho colectivo a gozar de un ambiente sano, y el Estado tiene el deber de proteger las áreas de especial importancia ecológica.

Por eso nuestra posición es clara:

Los páramos no se venden.

El agua no se negocia.

Los derechos ambientales conquistados no se desmontan.

Santurbán y los páramos de Colombia SE DEFIENDEN.

HR. CAMILO ALFONSO TORRES PRADA
Representante a la Cámara por Santander
Pacto Histórico

19-Agosto-2026
Comisión Paz
Andrea Martínez

H.R. TATIANA JUDITH GAONA PINZÓN
Presidente

H.R. JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Vicepresidente

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Secretaria Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026